

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Datos relativos al Organismo Autónomo “Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias” (ERA), referidos a la situación existente a la fecha de contestación y desglosados por Áreas de Servicios Sociales, en concreto:

- Relación completa y actualizada de residencias públicas dependientes del ERA, con dirección, titularidad, tipología de centro y número de plazas disponibles.
- Número total de plazas activas por centro, diferenciando plazas públicas de gestión directa, y plazas concertadas.
- Ocupación real de cada centro residencial a la fecha de la contestación de esta solicitud, por concejos y áreas sociales, con detalle de las plazas libres, ocupadas, reservadas y/o bloqueadas y el motivo por el cual están libres y/o reservadas y bloqueadas.
- Plazas transformadas, o en proceso de transformación con motivo de la estrategia Cuidas y si procede, el impacto que ha tenido en la reducción de capacidad en las plazas existentes en dichos centros.
- Número de plazas de nueva construcción desde el año 2019 a la actualidad que hayan entrado en funcionamiento, desglosado por años, centros y concejo al que pertenezcan
- Número de plazas inhabilitadas por centros que sean causa de alguna incidencia estructural, ya sean goteras o la falta de alguna actuación de mantenimiento etc. Indicando la causa por la que se encuentran inhabilitadas

Palacio de la Junta General, 27 de julio de 2026

Beatriz Polledo Enríquez

Vº Bº
PORTAVOZ



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR